



Licitación Abreviada N° 2018-LA-PC-00007 RESPUESTA A CONSULTAS

- 1) *¿Quisiera saber si este sistema que están pidiendo se refiere al análisis de información y monitoreo de transacciones bancarias o que tipo de sistema es?*

Remitirse a la definición de alcance establecida en el numeral 1 del capítulo III del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

- 2) *Nos podrías confirmar si BCU solo busca monitorear su actividad interna o está buscando monitorear la actividad a nivel macro de Uruguay?*

El software solicitado es sólo para actividades internas.

- 3) *Implantación: ¿Cuántos programas de interfaces hay que construir?*

No está previsto en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares una cantidad específica. A modo indicativo, se puede estimar un mínimo de 5 y máximo de 10.

- 4) *Implantación: ¿A cuántas aplicaciones del BCU hay que integrarse?*

Remitirse a respuesta de consulta N° 3.

- 5) *Implantación: ¿Qué características tiene?*

Remitirse al punto 7 “Interfases” del numeral 2.1 del Anexo IV del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

- 6) *Capacitación: ¿Cuántas personas deben ser capacitadas por perfil?*

No está previsto en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares una cantidad específica. A modo indicativo, se puede estimar un máximo de 15 en total para todos los perfiles.

- 7) *Capacitación: ¿Cuántos son los perfiles que se deben capacitar?*

Remitirse al punto 3 “Seguridad” del numeral 2.1 del Anexo IV del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

- 8) *Plan de Implantación: Se define como límite de implementación del proyecto 120 días. A nuestro entender es un proyecto de más tiempo, ¿qué ocurre si proponemos un proyecto por más tiempo? Por ejemplo 180 días.*

No se considerarán propuestas que excedan el límite de plazo establecido en el numeral 4 del capítulo III del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

- 9) *Hay un monto estimado y/o monto máximo de presupuesto para el proyecto? En caso de que sí, por favor indicar si es a un año, dos o más.*

No se brinda información sobre este aspecto.

- 10) *¿Qué cantidad de cuentas de clientes tiene el BCU?*

No se brinda información sobre este aspecto.

- 11) *¿Qué cantidad de bancos, proveedores y personas físicas / jurídicas estiman monitorear?*

No se brinda información sobre este aspecto.

- 12) *¿Qué volumen de activos serán monitoreados por la solución? (en u\$s)*



No se brinda información sobre este aspecto.

- 13) *¿Qué cantidad de reglas de negocio para la detección de transacciones están pensando implementar? O bien ¿Qué volumen de alertas estiman generar? (cantidad anual) ¿Qué volumen de transacciones estiman monitorear? (cantidad anual).*

No se brinda información sobre este aspecto.

- 14) *Donde dice "La base de datos de la aplicación debe correr en el motor Oracle o SQL Server"
¿Debe conectarse a esas bases de datos o debe correr sobre esas bases de datos?
¿Qué cantidad de personas van a tener acceso a la herramienta de Reportes?
¿Qué tamaño de información utilizará cada uno?
¿Cuánta información estiman (tamaño de la data) va a estar alojada en el disco?
¿Cuántas tablas van a componer la información alojada en disco?
¿Cuánta información estiman van a usar recurrentemente, en relación con la información que va a estar alojada en disco?*

Remitirse a las especificaciones técnicas y funcionales incluidas Anexo IV del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

- 15) *¿Que cantidad de personas van a realizar sesiones en forma concurrente?*

No está previsto en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares una cantidad específica. A modo indicativo, se puede estimar en 5.

- 16) *¿Qué cantidad de reportes se van a realizar?*

No está previsto en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares una cantidad específica.

- 17) *¿Qué características tienen esos reportes?*

Remitirse al punto 6 "Reportes" del numeral 2.1 del Anexo IV del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

- 18) *¿Qué cantidad de usuarios de negocios van a usar/ver los distintos tipos de reportes?*

No está previsto en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares una cantidad específica.

- 19) *¿Qué expectativa de crecimiento de información se espera en los próximos 12 meses? (en %)*

No se brinda información sobre este aspecto.

- 20) *¿Requieren consumir información en tiempo real? ¿Las alertas tienen que ser en tiempo real o pueden ser batch?*

Se pueden requerir ambos: en tiempo real y también batch.

- 21) *Proveer ejemplos representativos de reglas de categorización de clientes y grupos de clientes.*

No se brinda información sobre este aspecto.

- 22) *¿Podrían suministrar ejemplos de las relaciones que deben evaluarse entre clientes, proveedores y funcionarios para entender que hay operaciones anómalas?*

No se brinda información sobre este aspecto.

- 23) *¿Existe actualmente una metodología de cálculo del perfil de cliente? En caso afirmativo ¿podrían proveer una descripción de esta misma?*

No se brinda información sobre este aspecto.



24) *¿Qué se entiende por un proceso continuo? ¿Se refieren a un proceso en tiempo real?*

Remitirse al punto 4 “Monitoreo de operaciones” del numeral 2.1 del Anexo IV del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

25) *¿ En este punto dice: “actualizar las listas más utilizadas (ONU, OFAC).Necesitaríamos saber listas son?,
¿en que formato están? (pdf/ Excel / csv / etc.).
¿Tienen algún campo que relacione unívocamente con las otras entidades que tiene elBCU?
Ej.: si la relación se da por nro. de documento, o si, por el contrario,
¿tenemos que hacer un trabajo de limpieza para que se relacionen?*

Las listas referidas son de acceso público. Los campos son como mínimo de documento y nombre.

26) *En este documento que nos envían habla de un Pliego de Condiciones Generales y otro de Particulares. Esos documentos donde los obtenemos? O nos lo envían ustedes?*

El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los Contratos de Suministros y Servicios No Personales se puede obtener desde el siguiente link:

<https://www.comprasestatales.gub.uy/wps/wcm/connect/pycompras/75e5e944-7bb6-4cf3-97e2-d9aefe8c039f/DiarioOficial-Dec.+131+014.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=75e5e944-7bb6-4cf3-97e2-d9aefe8c039f>

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige el presente llamado se puede obtener en el siguiente link: https://www.comprasestatales.gub.uy/Pliegos/pliego_691917.pdf

27) *Para la garantía de la oferta, no nos queda claro donde deberíamos depositar la garantía.*

La garantía de mantenimiento de oferta debe constituirse de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.1 del Capítulo IV del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en la Unidad Compras 2 del Departamento Suministros en el horario de lunes a viernes de 12 a 16 horas (Av. Ingeniero Juan P. Fabini 777 entrespiso) antes del día y hora establecido para el Acto de Apertura de Ofertas.

28) *Monitoreo de operaciones: ¿Se puede indicar un mayor detalle en cuanto a los diferentes controles que se deben desarrollar respecto a este punto? Por ejemplo, ¿es necesario control mensual y/o diario de perfiles, control de operaciones acumuladas diarias y/o mensuales, control de acceso/operativa en la herramienta, control individual de operaciones por monto, u otros?*

Remitirse al punto 4 “Monitoreo de operaciones” del numeral 2.1 del Anexo IV del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. A modo indicativo, se aclara que además de los controles referidos como ejemplo en la consulta, podrán requerirse otros adicionales.

29) *Control de listas: ¿Los controles a proveer solo deben ser de nombres, o también se deben incluir controles por documento, direcciones u otros?*

Remitirse a respuesta de consulta 25.

30) *¿La implementación de la extracción de los datos desde los otros sistemas del Banco debe estar dentro del alcance del proyecto, o será el mismo Banco el que realice la extracción y disponibilice para que el [adjudicatario] consuma? En el caso que la extracción desde los sistemas del Banco la debamos realizar nosotros, por favor disponibilizar información detallada de cada uno de ellos para poder realizar el análisis y estimación del esfuerzo.*

Remitirse al numeral 4 del capítulo III y punto 7 “Interfaces” del numeral 2.1 del Anexo IV del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. A modo indicativo, se aclara que se disponibiliza la información a través de base de datos (tablas), consumo web services y planillas de archivo de texto y excel.

31) *¿Todas las bases del concurso, se encuentran dentro del documento complementario que nos enviaron?*

Remitirse a respuesta de consulta 26.